

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SCIRES MEDICAL C L, CELEBRADA EL DÍA LUNES DIEZ Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL
DOS MIL DIEZ Y NUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, el día lunes diez y seis de septiembre del dos mil diez y nueve, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía " SCIRES MEDICAL C L", en el inmueble de la Av Ernesto Albán, Ciudadela Los Almendros Manzana Q Solar 16 Planta Baja esquina, a una Cuadra de la Av. Domingo Corín, Diagonal Gasolinera Mobil, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 500.00) y que esta dividido en quinientas (500) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una, siendo estos: 1.- Adelfo Alejandro Hinojosa González, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones, 2.- Sebastián Andrés Hinojosa González, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio) del ejercicio 2.018, y contratación del Comisario, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos y por la Superintendencia de Compañías.

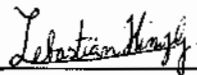
Actúa como Presidente de la Junta el señor Adelfo Alejandro Hinojosa González y, como secretario el señor Sebastián Andrés Hinojosa González. El presidente acorde comunicó el punto del Orden del Día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicada las Normas de Contabilidad NIIF, para lo cual la Junta General aprueba los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, el Presidente manifiesta el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones debidas. Así mismo, se menciona la contratación del Comisario de la compañía, experto en contabilidad-tributación-societario, y en implementación NIIF. Luego de lo cual Mociona la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos Aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), y se aprueba también la Contratación del Comisario debidamente representado por el CPA Leonor María Acosta Morales

Habiéndose tratado y resuelto el punto del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por

intermedio del Secretario, se de lectura el Acta de la Sesión, luego de lo cual la sometió a consideración de los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de " SCIRES MEDICAL C L ", siendo las diecisiete horas, firmado para constancia de todos los presentes, junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil a los diez y seis días del mes de septiembre del dos mil diesinueve.- f).- Adelfo Alejandro Hinojosa González, en su calidad de Presidente de la Junta:



CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas día compañía " SCIRES MEDICAL C L ", al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil, 16 de Septiembre del 2019. _____



Sebastián Andrés Hinojosa González
Secretario